

CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO., **NO HA GENERADO NINGÚN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO EN LAS MODALIDADES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA**, DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES QUE SE REALIZA, ESTÁN BASADOS A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 4 FRACCIÓN XIII Y ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PUBLICADO EL 26 DE JUNIO DE 2009, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “LA SOMBRA DE ARTEAGA”

A) RESULTADOS ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES\_PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

B) RESULTADOS ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES\_PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**DIF SAN JOAQUÍN**  
**2018-2021**